



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3566/26 -

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 15 JUL 2026

VISTO el EX-2026-03890730- -UBA-DCD#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que la Vicedirectora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Dra. Luciana B. Scotti, eleva la solicitud de designación como Investigadora Formada de dicho Instituto, a la Profesora Adjunta Regular Gabriela Pérez Moreno.

Lo establecido en el Capítulo 4.1 inc. a) del Anexo I del Reglamento Interno del Instituto "Gioja", aprobado por la Resolución (CS) N° 2213/19;

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de julio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Cambiar de categoría de Docente Adscripta a la categoría de Investigadora Formada del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", a María Victoria Zarabozo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja" que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO